

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 9552** *Resolución de 28 de agosto de 2014, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 17 de marzo de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de la Automoción.*

Detectado error en la referida resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 9 de abril de 2014, se hace necesario realizar la oportuna corrección:

En la página 29744, en el cuadro 2 del anexo. Materias, créditos y módulos del máster, donde dice: «Especialidad: Tecnologías de Automoción», debe decir: «Tecnologías», y donde dice: «Especialidad: Procesos de Automoción, debe decir: Procesos».

Vigo, 28 de agosto de 2014.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.